

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000020



RESOLUCION No. 06.Q.IJ.004279



Dr. Román Barros Farfán  
ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía TRANSITCA S.A. otorgada ante el Notario Segundo del Cantón SANTO DOMINGO , el 15/septiembre/2006 .

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM.06361 del 28 de septiembre del 2006;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía TRANSITCA S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano 06/nov/2006 de Quito, a

  
Dr. Román Barros Farfán  
ESPECIALISTA JURIDICO

Exp. Reserva 7111660  
Nro. Trámite 1.2006.1972

**RAZON.**-En esta fecha se inscribió la Resolución que antecede en el Registro de Comercio, Actos y Contratos Mercantiles, Tomo No 40, Inscripción No. 183, Repertorio No. 1575.- Santo Domingo de los Colorados a 14 de Noviembre del 2006.- **LA REGISTRADORA.**

*[Handwritten Signature]*  
Dña. Maritza Lajino Durán  
REGISTRADORA MERCANTIL  
CANTON STO. DOMINGO

